



**Cuestión 6 del  
Orden del día:**

**Declaración de Bogotá**

**b) Aprobación de la Declaración de Bogotá**

**SEGURIDAD OPERACIONAL – Apoyo a la Implementación**

**Declaración de Bogotá**

(Nota presentada por ACI-LAC)

**RESUMEN**

ACI-LAC tiene un compromiso institucional para elevar los niveles de seguridad operacional en el transporte aéreo en la región, muy particularmente entre los operadores aeroportuarios. Para el logro de este objetivo, distintas actividades promueve ACI-LAC como por ejemplo: el Programa ACI-APEX, la promoción de los equipos de seguridad operacional de pista, el apoyo a los operadores en los procesos de certificación de aeródromos. La labor conjunta entre los actores de la industria, que incluye a los Estados y operadores aeroportuarios, es fundamental para la planificación estratégica de los temas de navegación aérea y seguridad operacional.

**Objetivo estratégico de la  
OACI:**

*A – Seguridad Operacional*

**1. Introducción**

1.1 El Consejo Internacional de Aeropuertos – América Latina y el Caribe (ACI-LAC) tiene entre sus objetivos estratégicos el maximizar las contribuciones de los aeropuertos para el mantenimiento y el desarrollo de una industria de la aviación segura y viable de una manera responsable y sostenible; así como promover la cooperación entre todos los actores de la industria de la aviación y sus partes interesadas, incluyendo a los Estados, las organizaciones regionales e internacionales.

1.2 Durante la Asamblea Anual de ACI-LAC del 2011, se estableció el compromiso de promover la certificación de aeródromos a través del apoyo a los operadores aeroportuarios y a sus autoridades aeronáuticas; promover el establecimiento, desarrollo y evolución de los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (Safety Management Systems) entre los operadores aeroportuarios de la región; trabajar conjuntamente en la recolección de información y en la promoción de una cultura de la seguridad operacional, entre otros compromisos dirigidos a fortalecer y mejorar la seguridad operacional en la región.

1.3 La décimo tercera Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/13) ha tomado en forma muy válida las recomendaciones del plan de acción de la Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la Región Sudamericana (SAM), mismas que incluyen actividades y metas en áreas de particular interés para los operadores aeroportuarios como: la vigilancia de la seguridad operacional, accidentes e incidentes serios, excursiones e incursiones en pista, certificación de aeródromos, implantación de sistemas de gestión de la seguridad operacional, reducción en emisión de CO<sub>2</sub>.

## 2. **Discusión**

2.1 ACI-LAC ha desarrollado iniciativas organizacionales como el Programa ACI APEX (Excelencia Aeroportuaria) en Seguridad Operacional es un programa de multi-etapas diseñado para asistir a los aeropuertos a mejorar la seguridad operacional utilizando una combinación de visitas estructuradas llevadas a cabo en el aeropuerto, recibiendo entrenamientos, patrocinios de conferencias regionales en temas de seguridad operacional y documentación, como también la disposición de las mejores prácticas. El APEX es llevado a cabo en estrecha coordinación con la oficina regional ACI y con la OACI.

2.2 ACI-LAC ha participado con la Oficina Sudamericana (SAM) de la OACI en la promoción de los Equipos de Seguridad Operacional de Pista (RST) como una herramienta de gestión de riesgos.

2.3 ACI-LAC es consciente de la necesidad conjunta de reforzar las actividades que permitan facilitar la implementación de los programas de gestión de la seguridad operacional en los aeródromos, no sólo por el beneficio intrínseco que esta herramienta genera, sino como cumplimiento de los requisitos demandados para completar la certificación de aeródromos.

2.4 Considerando las acciones anteriores, y teniendo en cuenta la importancia que brinda la Oficina Sudamericana de la OACI a la planificación global y regional a los temas de navegación aérea y seguridad operacional, ACI-LAC reconoce de forma positiva las metas establecidas en la Declaración de Bogotá, ya que dichas metas contribuyen a fortalecer el sistema de transporte aéreo de forma segura, eficiente, eficaz y sostenible.

## 3. **Acción sugerida**

3.1 La importancia del sistema de seguridad operacional en los aeródromos debería ser reconocida por los distintos actores con responsabilidad, por lo tanto, se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) Permitirnos manifestar nuestra complacencia por la firma de la Declaración de Bogotá.